



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica
Unidad de Participación Ciudadana

ACTA EJECUTIVA

XXXVI Sesión del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: lunes 06 de marzo 2023
Inicio: 16:35 horas
Término: 18:00 horas
Lugar: Plataforma de videoconferencias “Webex”

Resumen Ejecutivo

En la presente sesión del Consejo de Sociedad Civil (COSOC), se discutió nuevamente sobre el proceso electoral que tendrá lugar durante el mes de abril y se definieron los dos miembros del consejo que confirmarán la comisión electoral, junto con la secretaria de actas. Además, se solicitó realizar una última reunión, con el objetivo de entregar los comentarios sobre la Cuenta Pública Participativa, revisar el documento con recomendaciones a entregar al nuevo consejo, y dar un cierre formal al COSOC actual. Por otra parte, se trató el tema de las actas de período que no están en el sitio web y otras que contienen errores.

Asistentes

1. Fundación Terram – Samuel Leiva (Presidente)
2. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz - Lucio Parada
3. Instituto Igualdad - Cristian Fuentes
4. Alianza Cultural Latinoamericana de Australia - Víctor Marillanca
5. Centro Residentes Chilenos Arturo Prat de Argentina - Maximiliano Lamatta
6. Corporación Humanas – Victoria Hurtado
7. Federación Nacional Víctor Jara de Suecia - Karina Francis
8. Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores – Soledad Carvacho

Organizaciones que no asisten, pero sí comunican justificación:

Ninguna

Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores

1. Secretario Ejecutivo del Consejo (DIPLANE) – PS Cristóbal Ortiz
2. Analista de la Dirección de Planificación Estratégica (DIPLANE) – SS Paulina Cruz

Temario

16:35 – 18:00	Aprobación de acta de la reunión XXXV Proceso electoral periodo 2023-2025 Selección de miembros de la comisión electoral Actas del período no están disponibles y que contienen errores
----------------------	--



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica
Unidad de Participación Ciudadana

1. Proceso electoral período 2023-2027

Samuel Leiva: palabras de bienvenida.

Lucio Parada: se refiere al reglamento, indicando que es claro en el sentido que dice que hay que elegir dos personas del consejo saliente para conformar la comisión electoral. Si se requiere modificar, se podría considerar para los cambios que se piensan hacer del reglamento.

Cristóbal Ortiz: indica que en esta sesión estamos llamados de acuerdo con el reglamento a convocar a estas elecciones. Para proceder con el sorteo propone realizarlo con los consejeros presentes.

Karina Francis: consulta si es posible en algún momento hablar de 1) acta anterior que se debería aprobarse hoy día, 2) sobre las actas del sitio web.

Cristian Fuentes: consulta por el reglamento, que está en el sitio web pero que la última vez que revisó no estaba. Desea saber si se resolvió ese tema.

Cristóbal Ortiz: respecto a las consultas, informa que la página web no es un sitio del ministerio, entonces luego de realizar una serie de gestiones, se determinó iniciar un proceso de compra pública para un nuevo sitio web. Se está en proceso de evaluación de las empresas que postularon para contar con un sitio actualizado y que cumpla con estándares de seguridad.

Samuel Leiva: decide comenzar por ver el sorteo para la comisión electoral y luego el acta.

Karina Francis: remarca que hay varias actas que no están en el sitio y algunas tienen errores, al indicar un número de sesión o fecha que no corresponde.

Samuel Leiva: cree que la vez anterior, cuando se hizo la elección, no se hizo sorteo. Recuerda que hubo personas que ofrecieron para ser parte de la comisión electoral. Propone hacerlo de esa manera porque eventualmente si alguien quiere ser parte, podría tener la posibilidad. En caso de hacer sorteo, consulta si se incluye a los consejeros en el exterior.

Maximiliano Lamatta: propone que sean parte de la comisión aquellos que no se presentarán para el nuevo periodo electoral, para dar mayor transparencia.

Cristóbal Ortiz: propone proceder con el sorteo y menciona que no hay restricciones para los consejeros en el exterior.

Víctor Marillanca: en relación a los consejeros del exterior, indica que, en su caso, la diferencia de horario es compleja porque son 14 horas. Solicita ver cómo hacer para que el facilite su participación. Concuere da con que aquellos que no se presentarán como candidato en las elecciones, integran la comisión electoral.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica
Unidad de Participación Ciudadana

Samuel Leiva: pide aclarar si se hará sorteo o se dará la oportunidad para que alguien se proponga. Da la palabra para pronunciarse entre ambas alternativas.

Lucio Parada: Indica que está disponible y se propone para integrar la comisión.

Karina Francis: de acuerdo con cualquiera de las alternativas.

Soledad Carvacho: le parece buena la idea que las personas que no van a continuar se ofrezcan.

Victoria Hurtado: le parece que quienes se ofrezcan sean parte de la comisión.

Samuel Leiva: propone que la segunda persona que integra la comisión, levante la mano o se elige entre los presentes. Si no, se podría hacer por sorteo. Se excusa indicando que no cuenta con el tiempo para dedicarse a participar del proceso.

Karina Francis: consulta cuánto tiempo demanda este rol.

Samuel Leiva: sugiere revisar el programa tentativo enviado por Cristóbal, el cual comparte en pantalla. Comenta que hay un proceso en que se conforma la comisión electoral, se abre la postulación y luego se realiza la elección. El resultado está programado para el 17 de abril y después la primera sesión Debería ser entre el 19 o el 20 de abril. Hoy se debe definir dos integrantes para la comisión electoral. Como ustedes saben, el tercero es la propia secretaria de actas.

Karina Francis: señala que preferiría no ser parte de la comisión por tema de horarios.

Lucio Parada: consulta a Victoria si estaría disponible para integrar la comisión electoral. Si fuera el caso y, para poder avanzar en este punto, se podría acordar que, habiendo dos personas disponibles para integrar la comisión, se decidan aceptarlas sin pasar por el sorteo.

Samuel Leiva: indica estar de acuerdo con esa propuesta. La somete a aprobación o rechazo la cual se acepta por unanimidad. Agradece a Lucio por tomar el liderazgo y a Victoria por su disposición. Por otra parte, solicita que le compartan los antecedentes, una vez comience el proceso, para difundirlo a otras organizaciones. Propone continuar con el tema del acta.

Karina Francis: manifiesta que rechaza la aprobación de la última acta, ya que donde se indica las organizaciones que no asisten, pero sí comunican justificación, figura "ninguna". Pero ella sí avisó por medio de un correo de que yo no participaba por razones de salud.

Paulina Cruz: señala que se va a corregir ese error.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica
Unidad de Participación Ciudadana

Samuel Leiva: al no ser un tema de fondo consulta si estaríamos en condiciones de aprobar el acta.

Cristian Fuentes: realiza observaciones de redacción y pide revisarla para corregir. Consulta si esta es la última reunión o si queda otra en abril.

Samuel Leiva: según entiende, hoy es la última. La reunión que figura en el calendario bajo el número XXXVII será con el COSOC electo.

Cristian Fuentes: solicita igualmente corregir esos pequeños errores.

Samuel Leiva: dice que se dejará una nota que dice que es necesario revisar la redacción. Remarca que no se tendrá otra sesión para aprobarla. De todas maneras, se inclinaría por aprobarla, dejando claro que se revisará, primero, la justificación de inasistencia de la consejera Francis y, segundo, revisar con mayor detalle esas inconsistencias en la transcripción.

Lucio Parada: señala que, si la sesión siguiente es la XXXVII, entonces es del COSOC actual, porque el nuevo COSOC comienza con la sesión I. Considera que todavía queda una sesión, en la cual deberían revisar el resumen ejecutivo de la Cuenta Pública, porque no deberían dejar esa tarea al nuevo COSOC, puesto que no tienen vinculación con los temas tratados.

Maximiliano Lamatta: recuerda que quienes sigan, deberían dejar una indicación al futuro COSOC para que ellos releven algunas cosas, como la Cuenta Pública o de algunos temas que se han planteado en este periodo.

Samuel Leiva: recuerda que hubo un documento que redactaron y que hay que ordenarlo para que quede como una recomendación de este consejo al siguiente como un traspaso.

Cristóbal Ortiz: respecto a la reunión XXXVII, indica que se refería a la primera sesión del nuevo COSOC. Sobre la revisión de la Cuenta Pública, esto depende de los plazos que están definidos. Tenemos la facultad de llamar a una reunión extraordinaria, aunque recuerda, se entendió que el COSOC nuevo revisaría la Cuenta Pública, pero se puede discutir. Si existe el ánimo de todos los consejeros, se podría convocar a una última sesión.

Samuel Leiva: solicita opiniones sobre lo comentado por Cristóbal, de abordar este consejo una opinión respecto a la Cuenta Pública, a través de una reunión extraordinaria.

Karina Francis: considera importante tener una reunión extraordinaria para canalizar la Cuenta Pública y poder dejar al nuevo consejo algo de donde se pudiese partir. Por otro lado, siendo esta la última reunión formal, insiste en el tema de las actas faltantes, que son por lo menos 6, y las que tienen errores, ya que es importante dejar esto en orden para el nuevo COSOC, por ser información relevante que les puede servir. Asimismo, plantea que, siendo la última



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica
Unidad de Participación Ciudadana

reunión, considera que podría haber habido una nota de despedida de agradecimiento ya que haber participado del COSOC ha sido algo muy importante.

Maximiliano Lamatta: apoya lo indicado por Karina y destaca que es bueno que sepan que nosotros ocupamos un espacio, que ayuda a que nuestras voces se escuchen.

Lucio Parada: consulta al secretario ejecutivo cuándo se tendrá el resumen ejecutivo de la Cuenta Pública para la discusión.

Cristóbal Ortiz: responde que la fecha es el 15 de abril.

Lucio Parada: indica que el consejo debería recibir un resumen ejecutivo sobre el cual entregar una opinión y después de la presentación de la Cuenta Pública se tiene 30 días para comentarios a ser incorporados en la versión final.

Cristóbal Ortiz: se debe convocar a la elección un mes antes de la fecha en que culmina el período del actual COSOC. Nos veíamos forzados a los tiempos legales para convocar a las elecciones.

Lucio Parada: su opinión y propuesta es que se realice la reunión XXXVII del actual COSOC el 17 de abril para intercambiar opiniones acerca de la Cuenta Pública. Por otro lado, ponerse de acuerdo en los puntos que se quiere transmitir al nuevo consejo, y aprobar lo que tenga que aprobarse.

Cristóbal Ortiz: su duda es si existe alguna incompatibilidad respecto a las fechas y al plazo en que deben estar nominados los nuevos consejeros. Entiende que se requiera una última sesión para realizar un cierre y una debida transición. Respecto a las actas anteriores, indica que asumió el cargo hace unos meses y que no se puede hacer responsable ni responder por las actas anteriores. Se puede hacer una revisión para tratar de rescatarla. Se hará el mayor esfuerzo, pero no es fácil. Respecto a la reunión, se puede realizar un trabajo entre sesiones para revisar el documento pendiente para una reforma del reglamento y realizar una clausura con mayor formalidad.

Samuel Leiva: está de acuerdo con lo planteado por Cristóbal. Se deben revisar las fechas.

Cristóbal Ortiz: confirma que el resumen ejecutivo de la Cuenta Pública estará disponible el 15 de abril para conocimiento del COSOC.

Samuel Leiva: viendo las fechas, indica que lamentablemente se tendrá posibilidad de realizar comentarios formalmente, porque el día 13 de abril, según calendario, se efectuaría las elecciones por un par de días, y el 17 de abril tendría que estar el resultado de la elección.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica
Unidad de Participación Ciudadana

Cristian Fuentes: pregunta si, independiente de que las y los consejeros sean electos, deben tomar posesión de su cargo, mientras no lo hagan, este COSOC sigue siendo el vigente.

Samuel Leiva: responde que es la secretaría la que convoca.

Cristian Fuentes: señala que, si es la secretaría, entonces se podría tener una la última el 17 de abril, que son cuatro días después de la elección, porque consejo vigente somos nosotros.

Lucio Parada: solicita encontrar una solución para realizar la sesión XXXVII. El reglamento no establece la fecha de del nuevo periodo; sólo dice que se eligen por un periodo de cuatro años y, lo último, es que justamente esta comisión electoral es la que da a conocer el resultado, es decir, que es la comisión electoral que entrega un acta donde dice que fueron electos. Mientras la comisión no entregue el acta, no hay consejeros electos.

Samuel Leiva: considerando lo que dice Lucio y Cristian, y teniendo ganas de que podamos mirar el resumen ejecutivo de la Cuenta Pública, además de lo confirmado por Cristóbal que estaría disponible el día 15 de abril, propone acordar darse un periodo para revisarlo hasta el día 21 de abril para entregar una opinión respecto.

Cristóbal Ortiz: indica que el reglamento establece un plazo no mayor a cinco días hábiles para publicar el resultado de la elección.

Cristian Fuentes: da como ejemplo que el presidente de Chile es elegido en diciembre y asume en marzo del año siguiente. Hay un periodo de transición donde el presidente que termina su periodo sigue ejerciendo el cargo. Por ello preguntaba cuándo debiera asumir el nuevo consejo. Mientras el nuevo no asuma, el COSOC vigente sigue siendo éste.

Samuel Leiva: remarca la idea que, teniendo la lista de los de los consejeros electos, igual se puede aplazar su convocatoria, porque es la secretaría la que define cuánto los va a citar.

Cristian Fuentes: consulta cuál es la fecha en la que asumió el COSOC actual.

Karina Francis: responde que fue un 22 de abril.

Cristian Fuentes: responde que el periodo termina entonces el 22 de abril el 2023.

Samuel Leiva: señala que entonces tendrían legítimamente la posibilidad de opinar al resumen ejecutivo. Si entregan el resumen ejecutivo el 15 y se tiene esa semana para elaborar un documento opinión y poder entregarlo, que puede ser una sesión extraordinaria.

Soledad Carvacho: indica que no cometerían ninguna falta si manejamos un poco la fecha, porque de eso se encarga la secretaría ejecutiva. Pero hay temas más importantes; comparto plenamente lo que dijo Karina sobre la formalidad de un cierre. Hay un ciclo y un trabajo de



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección de Planificación Estratégica
Unidad de Participación Ciudadana

cuatro años. Es muy importante hacer un traspaso para entregar algo a los nuevos consejeros. Por lo tanto, vota que se haga una reunión que ponga fin a un ciclo y se entregue a los nuevos consejeros algo más formal.

Samuel Leiva: para ir finalizando, resume que, sobre el tema de las actas, hay un compromiso por parte de la secretaría en revisar las que faltan. También hace un mea culpa en relación a eso, pero la presencia de las actas en el sitio web responsabilidad de esa instancia. Por otro lado, pide a la secretaría que cite para poder abordar lo pendiente, manifestar una opinión respecto a la Cuenta Pública y entregar el documento de transición del consejo nuevo. Consulta si los demás están de acuerdo y todos se manifiestan favorablemente.

Cristóbal Ortiz: remarca que va a respetar la fecha en que se deba publicar los resultados de la elección según el reglamento. De acuerdo a los comentarios de la Sra. Carvacho, hay temas mayores y haremos el esfuerzo para llevar a cabo en paralelo el proceso eleccionario con este proceso de sesión del COSOC.

Cristian Fuentes: dice que creía tener todas las actas grabadas. Ve que le faltan las mismas que indica Karina. Piensa que quizás no las mandaron y hay que solucionar ese problema.

Lucio Parada: reitera que efectivamente hay 5 días hábiles para publicar los resultados de la elección, que tiene que ser a través de un acta de la comisión electoral, de los cuales ya conocemos los miembros. Si se hace la elección 13, 14 y 15 de abril, tenemos del 17 al 21 los cinco días hábiles para para publicar. Respecto a la comisión electoral, solicita reunirse.

Victoria Hurtado: señala que prefiere el jueves.

Paulina Cruz: propone que sea el jueves de 15:00 a 16:00 horas.

Victoria Hurtado y Lucio Parada: ambos aceptan fecha y hora.

Samuel Leiva: al no quedar temas pendientes, da cierre a la sesión y agradece, sobre todo, a los consejeros que se encuentran en el exterior, manifestando que ha sido un gusto tenerlos y espera tener un proceso eleccionario exitoso.